



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA



INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 14 de noviembre del 2017,

EDIFICACIONES Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.
C. JESÚS ARENAS BRAVO
UAXACTUM No. 1609-A COL. PINAR DE LA CALMA
ZAPOPAN, JALISCO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de Parque para Adultos Mayores en la Colonia La Calma, municipio de Zapopan, Jalisco.**

I.- Procedimiento número: **DOPI-MUN-PP-EP-CI-305-2017**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de Parque para Adultos Mayores en la Colonia La Calma, municipio de Zapopan, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Municipio de Zapopan, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Presupuesto Participativo 2017.**

V.- Modalidad de Contrato: **Licitación por Invitación Restringida.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **04 de diciembre del 2017.**
- b. Visita de los Trabajos: **28 de noviembre del 2017, a las 14:15 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.
- c. Junta de Aclaraciones: **04 de diciembre del 2017, a las 14:15 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing.

INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: **12 de diciembre del 2017**, a las **16:45 horas**, sita en la sala denominada antesala de Cabildo, ubicada en la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, (Av. Hidalgo no. 151, Cabecera Municipal).
- e. El acto de Fallo será el día **18 de diciembre del 2017**, a las **16:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **19 de diciembre del 2017**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **15 de marzo del 2018**.

El plazo de ejecución de la obra será de **87 días naturales**.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta **Licitación por Invitación Restringida**, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 9, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150. Teléfono 38182200 ext. 3162, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta **Licitación por Invitación Restringida**, son los siguientes:

- a. **Copia** de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.

INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- b. Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, artículo 32-D emitidos por el Sistema de Administración Tributaria SAT. **(positiva)**.
- c. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- d. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- e. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- f. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- g. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA



INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto.”

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

Ing. David Miguel Zamora Bueno
Director de Obras Públicas e Infraestructura

Dirección de
Obras Públicas e
Infraestructura

C.c.p.- L.C.P. Adriana Romo López.- Contralor Ciudadano de la Contraloría Ciudadana.- Presente.
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.
ADV/CEMC

El principio es Zapopan

INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 14 de noviembre del 2017.

C. JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ
DR. DIEGO ARANDA Y CARPINTEIRO No. 590, COL. VILLA DE LOS BELENES
ZAPOPAN, JALISCO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de Parque para Adultos Mayores en la Colonia La Calma, municipio de Zapopan, Jalisco.**

I.- Procedimiento número: **DOPI-MUN-PP-EP-CI-305-2017**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de Parque para Adultos Mayores en la Colonia La Calma, municipio de Zapopan, Jalisco.**

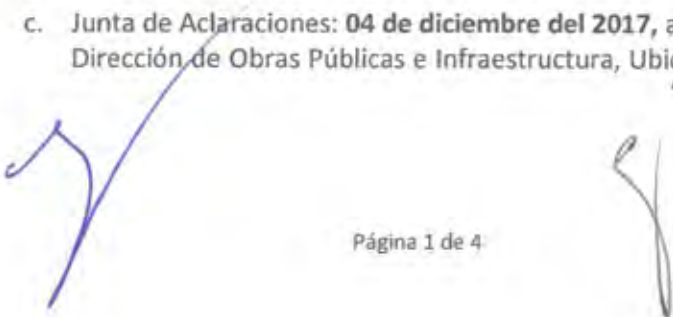
III.- Ubicación: **Municipio de Zapopan, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Presupuesto Participativo 2017.**

V.- Modalidad de Contrato: **Licitación por Invitación Restringida.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **04 de diciembre del 2017.**
- b. Visita de los Trabajos: **28 de noviembre del 2017, a las 14:15 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.
- c. Junta de Aclaraciones: **04 de diciembre del 2017, a las 14:15 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing.



INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: **12 de diciembre del 2017**, a las **16:45 horas**, sita en la sala denominada antesala de Cabildo, ubicada en la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, (Av. Hidalgo no. 151, Cabecera Municipal).
- e. El acto de Fallo será el día **18 de diciembre del 2017**, a las **16:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **19 de diciembre del 2017**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **15 de marzo del 2018**.

El plazo de ejecución de la obra será de **87 días naturales**.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

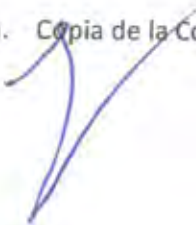
El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta **Licitación por Invitación Restringida**, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 9, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150. Teléfono 38182200 ext. 3162, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta **Licitación por Invitación Restringida**, son los siguientes:

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.



INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- b. Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, artículo 32-D emitidos por el Sistema de Administración Tributaria SAT. **(positiva)**.
- c. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- d. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- e. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- f. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- g. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por **Licitación por Invitación Restringida**.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

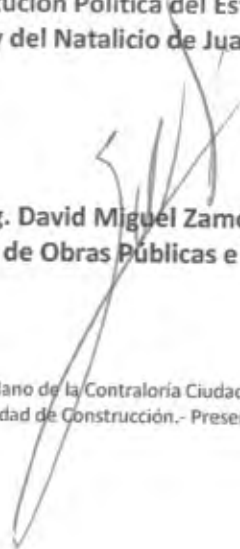
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto.”

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

Ing. David Miguel Zamora Bueno
Director de Obras Públicas e Infraestructura



C.c.p.- L.C.P. Adriana Romo López.- Contralor Ciudadano de la Contraloría Ciudadana.- Presente.
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.
ADV/CEMC





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA



INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a **14 de noviembre del 2017.**

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RRAF, S.A. DE C.V.
C. ARTURO LÓPEZ CORTES
BALBINO DÁVALOS No. 459 COL. CENTRO BARRANQUITAS
GUADALAJARA, JALISCO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de Parque para Adultos Mayores en la Colonia La Calma, municipio de Zapopan, Jalisco.**

I.- Procedimiento número: **DOPI-MUN-PP-EP-CI-305-2017**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de Parque para Adultos Mayores en la Colonia La Calma, municipio de Zapopan, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Municipio de Zapopan, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Presupuesto Participativo 2017.**

V.- Modalidad de Contrato: **Licitación por Invitación Restringida.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **04 de diciembre del 2017.**
- b. Visita de los Trabajos: **28 de noviembre del 2017, a las 14:15 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.
- c. Junta de Aclaraciones: **04 de diciembre del 2017, a las 14:15 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing.

INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: **12 de diciembre del 2017**, a las **16:45 horas**, sita en la sala denominada antesala de Cabildo, ubicada en la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, (Av. Hidalgo no. 151, Cabecera Municipal).
- e. El acto de Fallo será el día **18 de diciembre del 2017**, a las **16:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **19 de diciembre del 2017**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **15 de marzo del 2018**.

El plazo de ejecución de la obra será de **87 días naturales**.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta **Licitación por Invitación Restringida**, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 9, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150. Teléfono 38182200 ext. 3162, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta **Licitación por Invitación Restringida**, son los siguientes:

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.



INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- b. Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, artículo 32-D emitidos por el Sistema de Administración Tributaria SAT. **(positiva)**.
- c. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- d. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- e. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- f. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- g. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.



Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto.”

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”



Ing. David Miguel Zamora Bueno
Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- L.C.P. Adriana Romo López. - Contralor Ciudadano de la Contraloría Ciudadana.- Presente.
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.
ADV/CEMC



INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a **14 de noviembre del 2017.**

RS OBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
C. EDUARDO ROMERO LUGO
AV. DE LAS ROSAS No. 183 COL. GUADALUPANA
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de Parque para Adultos Mayores en la Colonia La Calma, municipio de Zapopan, Jalisco.**

I.- Procedimiento número: **DOPI-MUN-PP-EP-CI-305-2017**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de Parque para Adultos Mayores en la Colonia La Calma, municipio de Zapopan, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Municipio de Zapopan, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Presupuesto Participativo 2017.**

V.- Modalidad de Contrato: **Licitación por Invitación Restringida.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **04 de diciembre del 2017.**
- b. Visita de los Trabajos: **28 de noviembre del 2017, a las 14:15 horas,** sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.
- c. Junta de Aclaraciones: **04 de diciembre del 2017, a las 14:15 horas,** sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing.

INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: **12 de diciembre del 2017**, a las **16:45 horas**, sita en la sala denominada antesala de Cabildo, ubicada en la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, (Av. Hidalgo no. 151, Cabecera Municipal).
- e. El acto de Fallo será el día **18 de diciembre del 2017**, a las **16:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **19 de diciembre del 2017**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **15 de marzo del 2018**.

El plazo de ejecución de la obra será de **87 días naturales**.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta **Licitación por Invitación Restringida**, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 9, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150. Teléfono 38182200 ext. 3162, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta **Licitación por Invitación Restringida**, son los siguientes:

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.

INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- b. Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, artículo 32-D emitidos por el Sistema de Administración Tributaria SAT. **(positiva)**.
- c. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- d. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- e. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- f. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- g. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto."

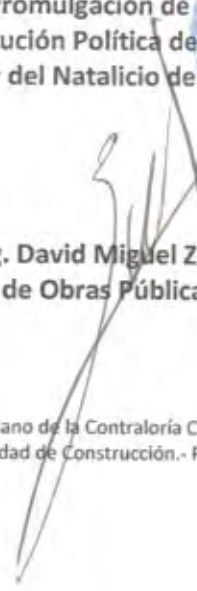
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Dirección de
Obras Públicas e
Infraestructura

Ing. David Miguel Zamora Bueno
Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- L.C.P. Adriana Romo López.- Contralor Ciudadano de la Contraloría Ciudadana.- Presente.
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.
ADV/CEMC



INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 14 de noviembre del 2017.

SICOSA, S.A. DE C.V.
C. JESÚS ARENAS BRAVO
AV. INGLATERRA No. 3247, COL. VALLARTA SUR
GUADALAJARA, JALISCO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de Parque para Adultos Mayores en la Colonia La Calma, municipio de Zapopan, Jalisco.**

I.- Procedimiento número: **DOPI-MUN-PP-EP-CI-305-2017**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de Parque para Adultos Mayores en la Colonia La Calma, municipio de Zapopan, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Municipio de Zapopan, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Presupuesto Participativo 2017.**

V.- Modalidad de Contrato: **Licitación por Invitación Restringida.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **04 de diciembre del 2017.**
- b. Visita de los Trabajos: **28 de noviembre del 2017, a las 14:15 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.
- c. Junta de Aclaraciones: **04 de diciembre del 2017, a las 14:15 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing.

INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: **12 de diciembre del 2017**, a las **16:45 horas**, sita en la sala denominada antesala de Cabildo, ubicada en la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, (Av. Hidalgo no. 151, Cabecera Municipal).
- e. El acto de Fallo será el día **18 de diciembre del 2017**, a las **16:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **19 de diciembre del 2017**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **15 de marzo del 2018**.

El plazo de ejecución de la obra será de **87 días naturales**.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta **Licitación por Invitación Restringida**, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 9, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150. Teléfono 38182200 ext. 3162, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta **Licitación por Invitación Restringida**, son los siguientes:

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.

INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- b. Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, artículo 32-D emitidos por el Sistema de Administración Tributaria SAT. **(positiva)**.
- c. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- d. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- e. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- f. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- g. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.



Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por **Licitación por Invitación Restringida**.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto."

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Ing. David Miguel Zamora Bueno
Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- L.C.P. Adriana Romo López.- Contralor Ciudadano de la Contraloría Ciudadana.- Presente.
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.
ADV/CEMC

